



Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC -ANCASH



"Año de la universalización de la salud"

I SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – ANCASH.

Siendo a las 09:00 a.m. del día 06 de noviembre del año dos mil veintiuno, reunidos de forma virtual, a través de la Plataforma Zoom, se dio inicio a la I **SESIÓN EXTRAORDINARIA del Comité Regional de Seguridad Ciudadana**, en mérito a la convocatoria efectuada y presidida por el Gobernador Regional de Ancash, Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, en su condición de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de la Región Ancash, conforme a lo prescrito en el artículo 18 de la Ley N° 27933, "Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", con la presencia de los señores miembros del Comité Regional de Seguridad Ciudadana se dio por iniciada la sesión para tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Acciones a adoptar por el incremento de casos COVID-19, generado por los eventos y espectáculos masivos realizados en los últimos meses, dentro de la Región Ancash.

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA

- Gobernador Regional de Ancash, Ing. Henry Augusto Borja Cruzado.
- Prefecta de la Región Ancash, Dra. Norma Elizabeth Cárdenas Muñoz.
- Jefe de la XII Macro Región Policial de Ancash, GRAL.PNP William Ciduar Espinoza Vivanco.
- Representante del Ministerio Público, Dra. Aura Violeta Carrasco Chapañan.
- Director Regional de Educación, Prof. Marco Antonio Flores Blas.
- Director Regional de Salud, M.C. José Guillermo Morales De la Cruz.
- Coordinador Regional de las Juntas Vecinales, Sr. Juan Fernando Delgado Riva Agüero.
- Representante de la Jefatura Zonal de Ancash – SUCAMEC, Cnl. Antero Agustín Pereira Gómez Sánchez.
- Coordinador territorial del Programa Nacional AURORA del MIMP. Lic. Juan Pacheco Barreto.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Sr. Eliseo Rori Mautino Ángeles.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Antonio Raimondi, Sr. Félix Sandoval Días.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC-ANCASH



"Año de la universalización de la salud"

- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Bolognesi, Ing. Gudberto Carrera Padilla.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Carhuaz, Sr. Pablo Pedro Julca Chávez.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Corongo, Dr. Willy Ponce Velázquez.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaylas, Sr. Esteban Zozimo Florentino Tranca.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ocros, Sr. Ernesto Tony Salinas Castillo.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pallasca, Sr. Marcial Valerio Chávez.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Recuay, Econ. Junior Carrasco Ferrer.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial del Santa, Arq. Roberto Jesús Briceño Franco.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sihuas, Sr. Eduardo Giraldo Fontela
- Jefatura Zonal de Chimbote de la Superintendencia Nacional de Migraciones, Dra. Sharon Isabell Montenegro Peláez.
- Presidente de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Abog. Hugo A. Salazar Rincón.
- Sr. Emiliano Vicente Solano León, presidente de la Asociación de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Ancash.

COPIE FINO REGIONAL DE ANCASH
ING. HENRY AUGUSTO BORJA CRUZADO
Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana
Gobierno Regional de Ancash

De acuerdo al artículo 18 de la Directiva N° 001-2019-CORESEC Ancash vigente a la fecha, y cumpliendo con el quórum reglamentario en segunda convocatoria; el Ing. Henry Augusto Borja Cruzado en su condición de presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Ancash, dio la bienvenida a todos los miembros presentes del CORESEC, y dio por iniciada la sesión.



"Año de la universalización de la salud"

SEGUNDO: PUNTO DE AGENDA

1. **Acciones a adoptar por el incremento de casos COVID-19, generado por los eventos y espectáculos masivos realizados en los últimos meses, dentro de la Región Ancash.**

Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, presidente del CORESEC Ancash indica que recibió un informe del director de la Dirección Regional de Salud de Ancash, M.C. José Guillermo Morales De la Cruz, quien a su vez es el encargado del Escuadrón COVID- 19, quien ha indicado que se tiene un aumento de contagios considerables en la región Ancash, además de que solo se contaba al día de ayer con dos camas UCI en el Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón de Chimbote, y una cama UCI en el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz, motivo por el cual se ha convocado a la presente Asamblea Extraordinaria.

Manifestó que sabiendo que la Municipalidad del Santa a emitido una ordenanza municipal prohibiendo todo tipo de eventos sociales, entonces la intención de la reunión es hacer lo propio en la ciudad de Huaraz.

M.C. José Guillermo Morales De la Cruz, director de la Dirección Regional de Salud de Ancash, agradece al presidente del CORESEC pues ha respondido de manera inmediata al oficio remitido a su despacho convocando a esta reunión de emergencia. Así mismo, agradece a los miembros del CORESEC, especialmente al Director de la DREA y los directores de las distintas UGELES, y los Rectores de las universidades quienes han ayudado en el proceso de vacunación.

Indicó que se cuenta con los tres tipos de vacunas contra la COVID- 19, estas son la Sinopharm, AstraZeneca y Pfizer. Se tiene 1 400 000 dosis aplicadas en la región; de ellas 752 422 en primera dosis y 646 734 en segunda y se tiene 8308 en tercera dosis que ha llegado en refuerzo para el personal de salud.

Se informa de las 300 000 pruebas y los 1983 balones de oxígeno que se están distribuyendo. También están ingresando los concentradores que llegarán a los centros de salud.

Respecto a las camas UCI, se tiene 16 camas en el Hospital regional de Chimbote las cuales están copadas al 100%, 5 por casos COVID y 11 por un accidente de tránsito y otras patologías derivadas del hospital La Caleta. Respecto al hospital Víctor Ramos Guardia, se tiene 20 camas UCI, de las cuales 12 son por casos COVID y 8 por otras patologías, por lo que están ocupadas al 100%.

El Director de la Diresa indica que se ha redactado una propuesta de Ordenanza Regional que se encuentra en la Gerencia de Desarrollo Social para su evaluación.

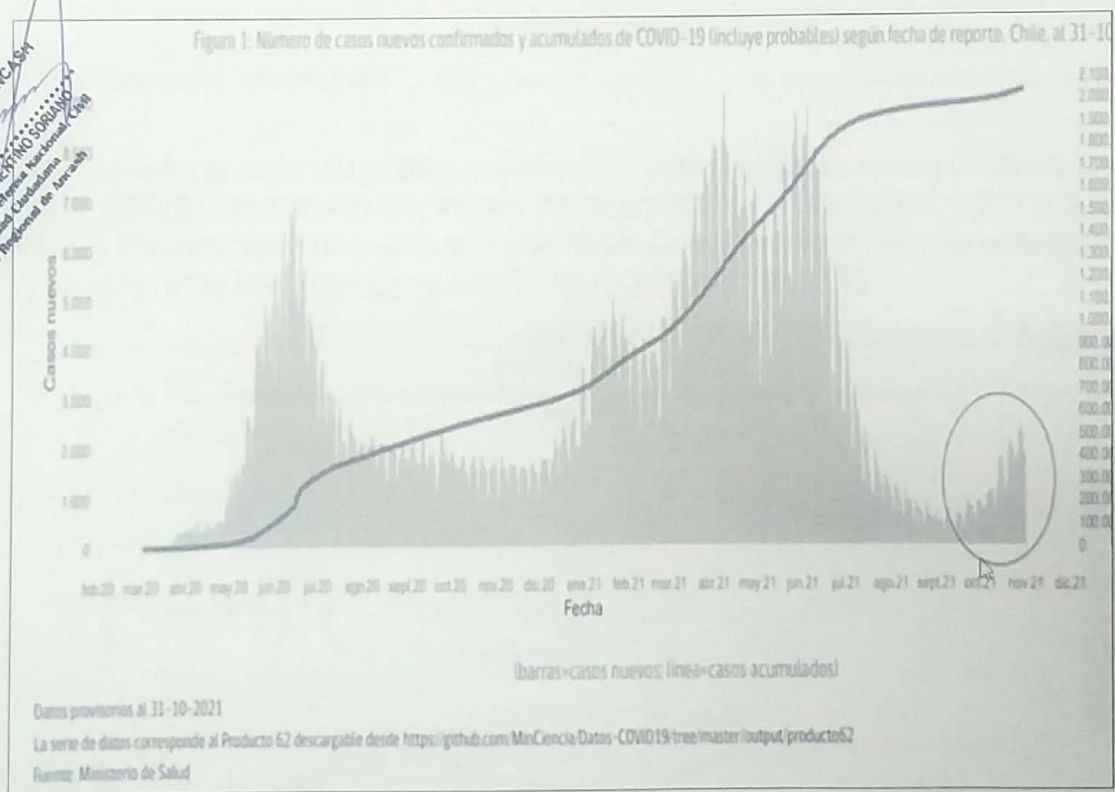
“Año de la universalización de la salud”

Solicita a los miembros se tomen las acciones como ya lo ha realizado la Municipalidad Provincial del Santa, y evitar estar preocupados por una posible tercera ola.

Da pase al epidemiólogo Jaime de la DIRESA para que realice la exposición del comportamiento de la pandemia y de las variantes.

Epidemiólogo, Dr. Jaime, manifiesta que el escenario mundial es preocupante, incluso se está hablando de una cuarta ola en los países de Europa. Agrega que el Organismo Mundial de la Salud refiere que Alemania y 53 países más de la región europea ha registrado un ritmo de transmisión preocupante.

A modo de comparación, en Chile el número de nuevos casos confirmados es del siguiente modo:



Lo cual muestra un evidente aumento de casos durante el mes de octubre, por lo que se debe tomar en cuenta que el comportamiento del contagio está relacionado a patrones culturales.

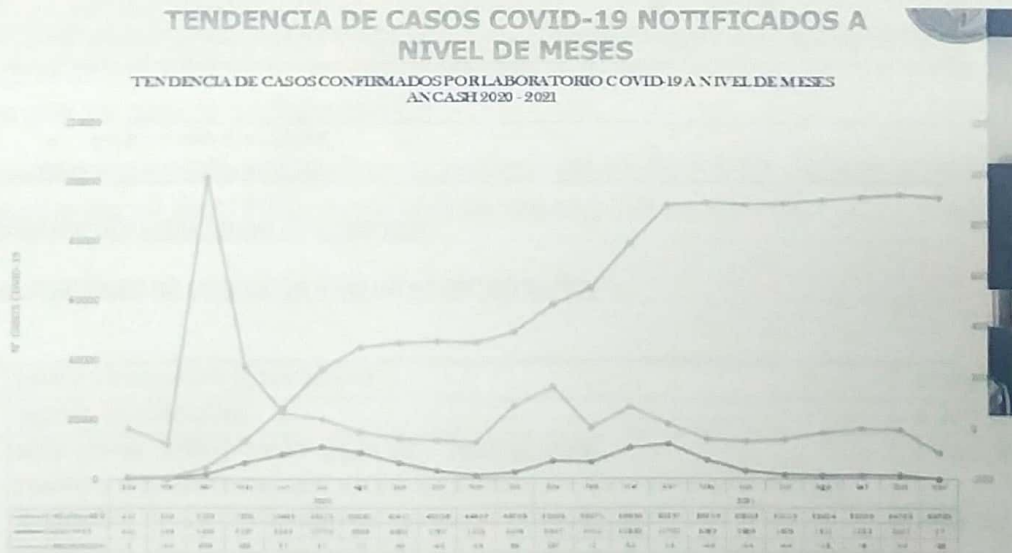
En la región Ancash se revela una situación estacionaria de contagios de hace unas 10 a 12 semanas durante el presente año.

"Año de la universalización de la salud"



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Mg. FÉLIX NILSON FLORENTINO SORIANO
Director Regional de Promoción y Salud
y Seguridad Ciudadana y Epidemiología
Comité Regional de Seguridad Ciudadana Ancash

Se nota del gráfico que muestra la tendencia de casos confirmados de la COVID-19, durante los meses transcurridos en el año 2020 y 2021, a la fecha, sin mostrarse una variación relevante. Comparando el mes de setiembre y octubre, este último en comparación se ha reducido en 10%.



información no incluye los casos captados de otras regiones

Vigilando la Salud de los Ancashinos
ACTUALIZADO AL 5 DE NOVIEMBRE 2021
00:00 hrs



Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC-ANCASH



“Año de la universalización de la salud”

Con lo que respecta a las provincias, Santa representa el 50% de los casos, Huaraz 20%, Casma y Huaylas 4.7% y Huarmey 4.3% entre los principales.

CUADRO CASOS CORONAVIRUS COVID-19 A NIVEL DE PROVINCIA

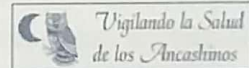
PROVINCIA	TOTAL 2020	2021 (H 02-29)	SEMANAS EPIDEMIOLÓGICAS														BASE DE DATOS	TOTAL 2021	%	TOTAL GENERAL
			30	31	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10	11	12				
SANTA	2824	2827	78	85	42	27	47	89	18	72	81	34	47	112	115	108	19	1988	69.8%	4786
HUARAZ	7727	8482	107	128	188	244	119	113	140	151	147	181	113	104	64	17	4	11254	13.8%	19121
CASMA	1111	1176	7	8	11	4	1	5	5	1	4	9	7	4	9	9	1	2254	4.7%	3476
HUAYLAS	1131	1146	14	11	11	11	1	4	11	1	18	11	14	11	11	9	1	2185	4.8%	4475
HUARMAY	1111	1176	11	11	2	4	1	1	11	1	5	4	1	6	1	1	1	1115	6.0%	4174
CARACAS	611	1146	11	11	1	4	11	4	1	1	7	9	7	1	1	1	1	1118	1.1%	1174
CHILCA	711	1111	11	11	11	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1111	1.1%	1174
AYACUCHO	411	1111	11	11	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1111	1.1%	1174
REQUENA	411	1111	1	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1111	1.1%	1174
PIURA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
MOQUEGUA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
PAUCARIZANCA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
AYACUCHO	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111	111	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	111	1.1%	1174
CHOTA	111																			

"Año de la universalización de la salud"

CUADRO CASOS CONFIRMADOS POR PROVINCIA Y OLAS
COVID-19

PROVINCIA	PRIMERA OLA			SEGUNDA OLA			Total	Total	Total
	confirmado	fallecidos	letalidad	confirmado	fallecidos	letalidad	confirmado	fallecidos	letalidad
SANTA	25842	1605	6.21	21664	1872	8.64	47506	3477	7.32
HUARAZ	7897	327	4.25	11454	493	4.30	19151	820	4.28
CASMA	2165	97	4.48	2311	192	8.31	4476	289	6.46
HUAYLAS	2148	42	1.96	2327	117	5.03	4475	159	3.55
HUARMAY	2071	54	2.61	1985	135	6.80	4056	189	4.66
CARHUAZ	618	20	3.24	1556	81	5.21	2174	101	4.65
YUNGAY	756	22	2.91	1418	57	4.02	2174	79	3.63
BOLOGNESI	408	8	1.96	1244	40	3.22	1652	48	2.91
RECUAY	405	12	2.96	1010	37	3.66	1415	49	3.46
POMABAMBA	350	9	2.57	963	38	3.95	1313	47	3.58
PALLASCA	110	2	1.82	1125	42	3.73	1235	44	3.56
SIHUAS	191	7	3.66	1042	36	3.45	1233	43	3.49
HUARI	450	15	3.33	772	51	6.61	1222	66	5.40
MARISCAL LUZURIAGA	165	4	2.42	405	17	4.20	570	21	3.68
CARLOS F. FITZCARRALD	157	5	3.18	401	13	3.24	558	18	3.23
AJAJ	144	1	0.69	279	15	5.38	423	16	3.78
OCROS	117	3	2.56	278	5	1.80	395	8	2.03
ASUNCION	68	1	1.47	308	15	4.87	376	16	4.26
CORONGO	59			181	11	6.08	240	11	4.58
ANTONIO RAYMONDI	102	1	0.98	34	12	35.29	136	13	9.56
Total general	44023	2235	5.08	50757	3279	6.46	94780	5514	5.82
	46%	41%		54%	59%				

Información a nivel de Distrito es con referencia al domicilio actual de los casos.
Información NO incluye los casos captados de otras regiones



ACTUALIZADO AL 5 DE NOVIEMBRE 2021
00:00 hrs

En relación a las variantes, están las variantes de preocupación, las cuales, para no estigmatizar a los países en donde se originó la nueva variante se está denominado conforme al alfabeto griego.

Variantes de Preocupación (*)

Nombre de la OMS	Nombre científico	Dónde se identificó por primera vez
Alpha	B.1.1.7	Reino Unido
Beta	B.1.351	Sudáfrica
Gamma	P.1	Brasil
Delta	B.1.617.2	India







(*) OMS/OPS

"Año de la universalización de la salud"

Respecto a las variantes, tienen un mayor aumento de transmisibilidad. Hay un aumento de virulencia, es decir, la capacidad del virus de causar daño a su hospedador, o hay un cambio en la presentación clínica de la enfermedad. Así también, hay una disminución de la efectividad de las medidas sociales y de salud pública o de los medios de diagnóstico, las vacunas y los tratamientos disponibles.

Por otro lado, se tienen las variantes de interés, que es cuando el genoma presenta mutaciones en comparación al virus de referencia y cuando ha sido identificada como causa de transmisión comunitaria o ha sido detectada en varios países como se muestra a continuación:

Variantes de interés (*)

Nombre de la OMS	Nombre científico	Dónde se identificó por primera vez
Epsilon	B.1.427/B.1.429	 EE.UU.
Zeta	P.2	 Brasil
Eta	B.1.525	Varios países
Theta	P.3	 Filipinas
Iota	B.1.526	 EE.UU.
Kappa	B.1.617.1	 India
Lambda	C.37	 Perú

(*) OMS/OPS

Respecto al comportamiento de las variantes, durante los últimos meses se tenía preminencia de la variante lambda, sin embargo, desde la semana 30 y 31, la variante lambda está siendo desplazada por la variante delta, hasta el extremo de que en las últimas semanas la prevalencia de esta variante es del 91.59% a nivel nacional.

A nivel regional se tiene que los primeros casos identificados con la variante delta es desde la semana 35, hasta que en las dos últimas semanas que se ha hecho la vigilancia genómica, el 100% pertenece a la variante delta. Misma que se



Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC-ANCASH



"Año de la universalización de la salud"

encuentran distribuidos en distritos como Nuevo Chimbote (92), Chimbote (89), Independencia (30), Huaraz (25), Huarmey (7), etc. Haciéndose una precisión de que esto no es el total de casos, sino la muestra para el examen genómico. Lo que se muestra a continuación es el mapa del calor.

CASOS GEORREFERENCIADOS A COVID-19*



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
DR. YENNER NELSON ROSARIO SORIANO
Ministro Regional de Defensa Nacional,
y Seguridad Ciudadana
Gobierno Regional de Ancash

El epidemiólogo, Dr. Jaime, explica la prospectiva de la pandemia de COVID-19, manifestando que esta es una pandemia atípica, por lo tanto, mal se haría decir



"Año de la universalización de la salud"

que se tendrá una tercera ola en una semana, en quince días o un mes. Sin embargo, hay variables a tomar en cuenta como es el comportamiento humano (Distanciamiento físico, burbuja familiar, movimiento humano, colegios, superpropagadores, uso de mascarillas), las variantes del virus, avance de cobertura de vacunación, porcentaje de población afectada durante la primera y segunda ola para determinar la susceptibilidad, determinantes sociales (pobreza, marginalidad, hacinamiento, viviendas inadecuadas).

Finalmente se realiza la reflexión de si los mecanismos tomados durante los 7 meses de cuarentena, a inicios de la pandemia fue efectiva, siendo la respuesta negativa, por obvias razones. Finaliza de este modo, su exposición.

El Abog. Hugo A. Salazar Rincón, representante de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, realiza las siguientes preguntas referente al relajamiento de la normativa en cuestión de prevención de contagio de la COVID-19, por ejemplo, la no obligatoriedad de medición de la temperatura. Así también, ver el tema del comercio ambulante, existen ferias con aglomeración bastante peligrosa.

El epidemiólogo, Dr. Jaime, refiere que efectivamente se tiene la norma técnica N° 178, en la que aparentemente se tiene una falsa sensación de seguridad, con el uso de la doble mascarilla, lo que se buscaba no era la mayor detección, sino la durabilidad de las mascarillas. Por otro lado, respecto a la medición de la temperatura, se puntualiza que menos del 45% del total de casos notificados de COVID han desarrollado fiebre, por lo que es una medida que no cumple la función de detección de casos. De igual manera pasa con el uso de los pediluvios o la desinfección de los pisos, ello se está descartando como medidas de protección. Contrario a lo referido sobre los espacios cerrados y la necesidad del distanciamiento como una de las medidas de prevención. Se podría hacer un análisis más concienzudo sobre la norma, sin embargo, cree que la asamblea extraordinaria no ha sido convocada con dicho fin.

M.C. José Guillermo Morales De la Cruz, director de la Dirección Regional de Salud de Ancash, manifiesta que es importante lo que menciona el representante de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza y el director de la Diresa. Sin embargo, enfatiza que el Ministerio emite directivas, pero que éstas no necesariamente son las realidades de las regiones. Pues, hay regiones de la zona selva, sierra o costa, sin embargo, Ancash cuenta con la parte costa y sierra lo que obliga a tomar las estrategias internas.

El General PNP William Ciduar Espinoza Vivanco, Jefe de la XII Macrotregión Policial Ancash, saluda a los miembros del CORESEC y manifiesta que la PNP está advirtiendo demasiados eventos sociales, una proliferación bastante preocupante, no solo en la provincia del Santa, sino en Huaraz, inclusive se sabe que hay varios locales que ya tiene programado sus eventos hasta fin de año.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC-ANCASH



"Año de la universalización de la salud"

Sin embargo, si bien es cierto que se han aperturado las actividades económicas, muchos de ellos no cumplen con los parámetros legales. Se tiene un problema, por ejemplo, con el local de Villa Zeballos, no cuenta con licencia municipal, y, sin embargo, está realizando eventos sociales; por lo cual, también se invoca a la municipalidad que se realice las coordinaciones para la clausura del local en un momento donde no se dé ningún evento. Esto a razón de una anterior solicitud cuando se venía desarrollando un evento social.

La policía está realizando los operativos, sin embargo, en algunos casos es incontrolable. Por ello se ha dispuesto identificar a los organizadores. Al mismo tiempo, las municipalidades están emitiendo el permiso, pero no están yendo a controlar.

El otro tema son los mercados, puesto que son focos de alto contagio, y que se ha dejado de monitorear. Así también, el comercio informal.

Solicita se adopten estas decisiones de manera corporativas.

Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, presidente del CORESEC Ancash agradece a los participantes e incentiva a los demás miembros a pronunciarse pues la mesa está abierta.

Eliseo Rory Mautino Angeles, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, saluda de manera cordial a los miembros del CORESEC Ancash y aclara que el Gobierno Local no está otorgando las licencias para realizar espectáculos musicales o cualquier dominación. En el caso de Villa Zeballos, refiere que han tenido problemas pues no han tenido el apoyo de la policía, pues se solicitó el apoyo de manera oportuna, sin embargo, se respondió pidiendo una reprogramación.

Se debe aclarar que sí se está obteniendo el apoyo de la policía en todos los operativos, solo se tuvo el inconveniente con el caso antes descrito. Por ejemplo, se está realizando las intervenciones en el lugar denominado como Barranquito. Lo que sí se ha notado, es la aglomeración entre los jirones Juan de la Cruz y Sucre, en la avenida principal, esto es en los establecimientos bancarios. Es un punto que se estará resolviendo.

Se pide más apoyo de la policía en el control de los mercados. Se presentan conflictos con los comerciantes informales en la av. Raimondi y el río Quillcay por lo que se necesita el resguardo para realizar el control de la aglomeración de estos puntos.

El General PNP William Ciduar Espinoza Vivanco, Jefe de la XII Macroregión Policial Ancash, pide al alcalde de la provincia de Huaraz realizar una coordinación interna para mejorar el control de las actividades que impliquen la concentración masiva de personas.



Comité Regional de Seguridad Ciudadana CORESEC-ANCASH



"Año de la universalización de la salud"

Sr. Juan Fernando Delgado Riva Agüero, coordinador regional de las Juntas Vecinales, manifiesta que sería importante la participación de las Juntas Vecinales en el control del distanciamiento social. Es decir, participar como comunidad organizada en apoyo a la policía nacional.

CrI. Raúl del Pozo Guillen, Jefe REGPO Ancash, indica que se debe tomar en cuenta las disposiciones que ha emitido el gobierno central sobre la reactivación económica donde se ha variado los protocolos, incluso los horarios del toque de queda. Frente a ello, la policía debe intensificar su trabajo. Se pide a las autoridades que se coordine con antelación. Incluso se ha tenido conflictos sociales como es el caso del Distrito de Tarica, la de Antamina, la del fin de semana largo; todo ello es un indicador de que la policía está comprometida.

Dra. Aura Violeta Carrasco Chapoñan, presidenta de la Junta de Fiscales del Santa, refiere en calidad de suplente de la Dra. Aura Violeta Rodríguez Ormaeche, quien se encuentra de vacaciones. Manifiesta que, a consecuencia del aumento de casos de contagio, se han reunido en la provincia del Santa a nivel de COPROSEC para determinar el cierre de los locales, discotecas y eventos sociales que se venían dando. Así mismo añade que en el Santa la Fiscalía está apoyando permanentemente en los operativos.

Comandante Atauqui Gutiérrez, Jefe de la Unidad Especializada de Huaraz, informa que, de acuerdo a la exposición de los representantes de salud, en la región Ancash hay un aumento de las variantes, por lo tanto es necesario adoptar varias medidas. En Huaraz se ha venido coordinando con la Municipalidad de Huaraz, para la intervención a los eventos sociales; sin embargo, también es cierto que se ha tenido algunas dificultades, por ejemplo, la de un mercadillo por la zona del cementerio, o la de Villa Zeballos. Reitera y sugiere una mayor coordinación.

Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, presidente del CORESEC Ancash agradece a los participantes y manifiesta que se debe adoptar acuerdos, por lo que propone el siguiente acuerdo que será sometido a votación: No hay autorización, para eventos deportivos, fiestas de chocolatadas, y cualquier otra actividad de concentración masiva en toda la región Ancash, para evitar la propagación de la COVID-19, debido a la tercera ola pandémica.

Se plantea la fecha hasta el 31 de diciembre del 2021.

Dra. Norma Elizabeth Cárdenas Muñoz, prefecta regional, refiere que se debe realizar las coordinaciones con las demás autoridades para hacer cumplir las normas. La iniciativa del Santa es positiva. Está de acuerdo con las restricciones y que sea pasado diciembre.

"Año de la universalización de la salud"

El General PNP William Ciduar Espinoza Vivanco, Jefe de la XII Macrotregión Policial Ancash, también está de acuerdo que sea pasado el 31 de diciembre. Así mismo, pasar por el tamiz de asesoría legal.

Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, presidente del CORESEC Ancash, refiere que viendo que la decisión se adoptó por parte del Gobierno Local del Santa, este acuerdo se debe concretar a través del Consejo Municipal de cada gobierno provincial y que se pueda otorgar un plazo de una semana para que acuerden en sesión de consejo.

Dra. Aura Violeta Carrasco Chapoñan, presidenta de la Junta de Fiscales del Santa, también está de acuerdo que los gobiernos locales adopten en su instancia

Ing. Henry Augusto Borja Cruzado, presidente del CORESEC Ancash, recogiendo las participaciones indica que finalmente esta sería la propuesta de acuerdo: Otorgar un plazo de una semana para que los gobiernos provinciales convoquen a sesión de consejo a fin de aprobar la no autorización de fiestas, eventos deportivos, fiestas de chancalatas y cualquier otra actividad de concentración masiva en su competencia territorial para evitar la propagación de la COVID-19, debido a una posible tercera ola de contagios hasta el 03 de enero del 2022.

Llevado al voto, se acordó por unanimidad.

TERCERO: ACUERDOS

- Otorgar un plazo de una semana para que los gobiernos provinciales convoquen a sesión de consejo a fin de aprobar la no autorización de fiestas, eventos deportivos, fiestas de chancalatas y cualquier otra actividad de concentración masiva en su competencia territorial para evitar la propagación de la COVID-19, debido a una posible tercera ola de contagios hasta el 03 de enero del 2022.



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ING. YENER NILSON FLORENTINO SORIANO
Oficina Regional De Defensa Nacional, Civil
Y Seguridad Ciudadana
Gobierno Regional de Ancash